

PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

**PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA**

INFORME VIÁTICOS

FECHA: miércoles 27/11/2017

RFC: EIFM701209G40

DATOS DEL COMISIONADO

ESPINOSA

MARTIN

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACION REC. NATURALES

No. de empleado: 684

Nivel y Puesto: GFOA0001 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

Región Pico de Orizaba (Lafragua, Guadalupe Victoria y Tepeyahualco) en el Estado de Puebla.

Durante los días:

del 24 y 25 de Noviembre de 2017

Con el objeto de:

Verificar el cumplimiento de la legislación aplicable a distintos predios, vehículos, centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, actividades, obras y proyectos en materia forestal y de impacto ambiental de competencia federal, mediante la implementación de operativo en materia forestal.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)	
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO				
PFPA/27.3/2C.27.2/3360/17	Implementación de operativo en materia forestal en la Región Pico de Orizaba (Lafragua, Guadalupe Victoria y Tepeyahualco) en el Estado de Puebla.	24-nov	24-nov	1	1,000.00	625.00	
		25-nov	25-nov	1	1,000.00	312.50	
TOTAL					\$	937.50	

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	
IMPORTE CASSETAS	0.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 937.50

IMPORTE EN LETRA: NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

Vo.Bo.

REVISA

AUTORIZA

ING. MARTIN ESPINOSA FAZ
INSPECTOR DE RECURSOS NATURALES

MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBÍN
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA

SIN TEXTO



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 3360 /17

24 NOV 2017

Puebla, Pue., a

CC. ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE, ING. MARTIN ESPINOSA FAZ, BIOL. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA, M.V.Z. FLORIBERTO MILAN CANTERO, ING. DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ, ING. JOSE RAMON VELASCO CALDERON, INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA.

PRESENTE:

Por medio del presente se les comisiona durante los días 24 y 25 de Noviembre del año en curso, para que realicen actos de inspección y vigilancia, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales en materia forestal para el transporte, acopio y comercialización de las materias primas, productos y subproductos forestales maderables y no maderables, actividades que son competencia de esta Procuraduría Federal.

LA IMPLEMENTACIÓN DE OPERATIVO EN MATERIA FORESTAL EN LOS MUNICIPIOS DE TEPEYAHUALCO, GUADALUPE VICTORIA Y LAFRAGUA QUE FORMAN PARTE DE LA REGIÓN PICO DE ORIZABA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer de los Vehículos Oficiales: Chevrolet S-10, doble cabina, color blanco, modelo 2017, placas de circulación número NEE3184; Chevrolet S-10, doble cabina, color blanco, modelo 2017, placas de circulación número TNE3317; Chevrolet S-10, doble cabina, color blanco, modelo 2017, placas de circulación número NEE3134 y Nissan color blanco, tipo Pick-Up doble cabina, modelo 2013, placas de circulación número SJ88417, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

24 NOV 2017

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ, FMC/MEE

SIN TEXTO



INFORME DE LA COMISIÓN

Dirigido a: BIÓL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO EN EL ESTADO

Memo.No. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 3360/17
Fecha de entrega: 27/11/17

Fecha de la comisión:
24 y 25 DE NOVIEMBRE DE 2017

Lugar: Región Pico de Orizaba, municipio de Tepeyahualco, Guadalupe Victoria y Lafragua, Estado de Puebla.

Actividades:

- Capacitación
- Reuniones
- Comparecencias y ratificación
- Cambio de depositarios
- Notificaciones
- Citatorios
- Otros: Operativos y recorrido de vigilancia

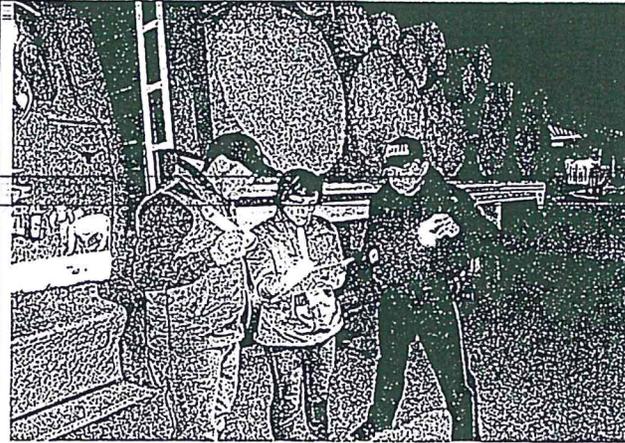
En atención al oficio de comisión No. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 3360/17, de fecha 24 de Noviembre de 2017, mediante el cual se comisiona a los suscritos a realizar actos de inspección y vigilancia, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales en materia forestal para el transporte acopio y comercialización de las materias primas, productos y subproductos forestales maderables y no maderables, mediante la implementación de operativo en materia forestal a desarrollarse en los Municipios de Tepeyahualco, Guadalupe Victoria y Lafragua, que forman parte de la Región del Pico de Orizaba el Estado de Puebla.

Por lo que el día 24 de Noviembre de 2017, siendo aproximadamente las 14:00 hora nos constituimos en las instalaciones de esta Policía Federal destacamento en Zacatepec, Puebla, punto de reunión acordado con efectivo de la Policía Federal, para la implementación de platica informativa sobre legislación en materia forestal, así mismo, se participó en la práctica de tiro implementado en dicho destacamento.

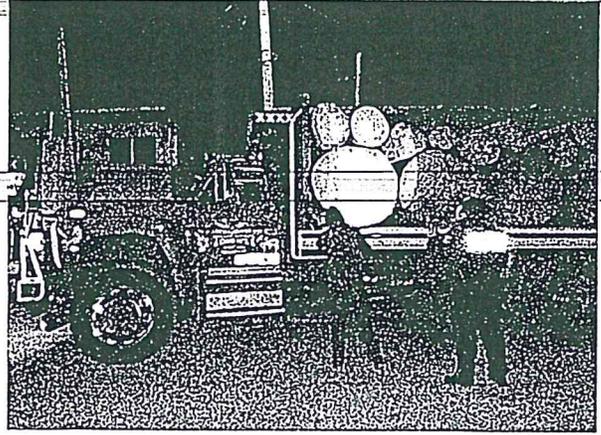
Posteriormente se dio inicio al operativo en materia forestal, contándose con la participación y apoyo del Sub-Inspector Erick Bazañez Ochoa y cinco elementos más a bordo de 2 vehículos oficiales, para el posteriormente el traslado a la Región del Pico de Orizaba el Estado de Puebla, estableciéndose dos punto de revisión para el transporte el primero sobre la Carretera Federal Acatzingo-Perote a la altura del entronque de la Carretera Estatal que conduce de Alchichica a Gonzalez Ortega, ubicado en Alchichica, Municipio de Tepeyahualco, Estado de Puebla, el segundo sobre la Carretera Federal Acatzingo-Perote a la altura del entronque de la Carretera Estatal que conduce al Municipio de Tepeyahualco, Puebla, ubicado en Alchichica, Municipio de Tepeyahualco, Estado de Puebla,

De la misma manera se realizó recorrido de vigilancia por brechas o caminos vecinales que conducen e interconectan las siguientes comunidades Gonzalez Ortega Municipio de Lafragua, Puebla, El Progreso, Municipio de Guadalupe-Victoria, Puebla, Alchichica, Quechulac, Tepeyahualco, Cantóna, San José, Municipio de Tepeyahualco, Puebla, límites con el estado de Veracruz, vías de comunicación que son utilizadas para el tránsito de materias primas forestales y productos forestales que se obtienen de manera clandestina y son comercializados en los talleres de carrocerías que se ubican en la localidad de Alchichica, Municipio de Tepeyahualco, Estado de Puebla, revisándose un total de doce vehículos que transportaban materias primas forestales maderables sin que se detectaran irregularidades que pudieran ser sancionadas de madera administrativa o penalmente concluyéndose la diligencia a las 11:00 horas del día 25 de Noviembre de 2017.

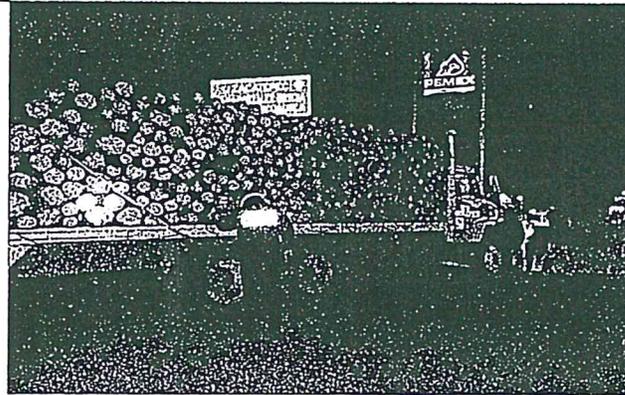
Anexo fotográfico



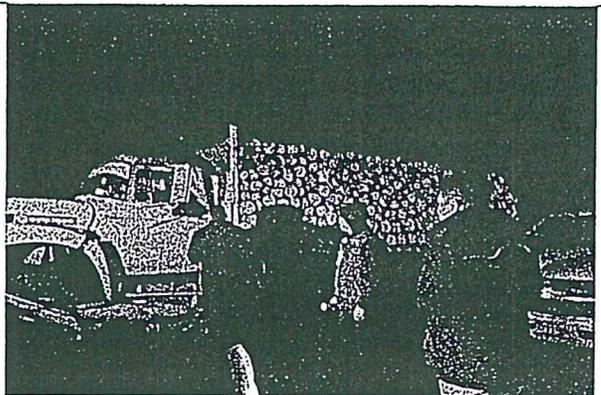
REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN



CUBICACIÓN DE MADERA EN ROLLO

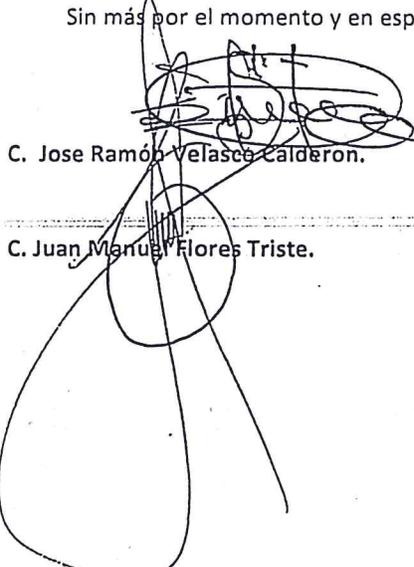


INSPECCIÓN A VEHÍCULOS POR PARTE DE PROFEPA Y
POLICIA FEDERAL



REVISIÓN DE VEHÍCULOS POR PARTE DE LA POLICIA
FEDERAL

Sin más por el momento y en espera de haber cumplido con la encomienda ordenada, quedamos de usted.

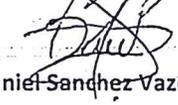

C. Jose Ramón Velasco Calderón.

Atentamente
Inspectores Comisionados
C. Cynthia Arlene Castañeda Perez.


C. Martín Espinosa Faz

C. Juan Manuel Flores Triste.


C. Arturo San Román Mejía.


C. Daniel Sánchez Vázquez


C. Floriberto Milán Cantero

Vobo.

C. Floriberto Milán Cantero
Subdelegado de recursos naturales